

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 10339** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica PSF MULA II de 114,4 MWp y 88 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación Transformadora 30/132 kV; Línea Eléctrica 132 kV; Subestación Colectora 132/400 kV y Línea Eléctrica 400 kV)", en los términos municipales de Mula y Campos del Río, provincia de Murcia. Expediente: 2020-074 PFot-305.*

PFot-305

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Declaración de Impacto ambiental del Anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica PSF MULA II de 114,4 MWp y 88 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación Transformadora 30/132 kV; Línea Eléctrica 132 kV; Subestación Colectora 132/400 kV y Línea Eléctrica 400 kV), en los términos municipales de Mula y Campos del Río, provincia de Murcia, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: COBRA CONCESIONES, S.L, con CIF B-84878883 y domicilio social en calle Cardenal Marcelo Spínola nº 10, 28016, Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica PSF MULA II de 114,4 MWp y 88 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación Transformadora 30/132 kV; Línea Eléctrica 132 kV; Subestación Colectora 132/400 kV y Línea Eléctrica 400 kV).

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha área, sita en la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

· Descripción de las Instalaciones: La Planta generadora de Energía Fotovoltaica denominada "PSF MULA II" que se proyecta junto con sus infraestructuras de evacuación estará ubicada en los términos municipales de Mula y Campos del Río, ambos en la provincia de Murcia.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta generadora de energía fotovoltaica:
  - Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
  - Potencia pico: 114.4 MWp.
  - Potencia nominal: 88 MW.
  - Módulos fotovoltaicos: 228.800 módulos monocristalinos de 500 Wp cada uno.
  - Tipo de estructura: seguidor a un eje.
  - Inversores: 28 unidades de inversores de 3.550 kW y 6 unidades de inversores de 2.365 kW.
  - Transformadores: 28 unidades de transformadores de 3,55 MVA y 6 unidades de transformadores de 2,365 MVA.
  - Red de distribución interior de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la subestación transformadora 30/400 kV, realizada mediante conductores XLPE - 18/30 kV 150/240/400/630 mm<sup>2</sup> Al para los tramos subterráneos y mediante conductor de aluminio-acero tipo LA-180 para los tramos aéreos.
  - Instalaciones Eléctricas de Media Tensión 20 kV concernientes a las instalaciones de la L.A.S.M.T. 20 kV y del C.T.C. bajo poste de 160 kVA para los SSAA de la planta solar fotovoltaica y de la subestación particular.
  - Superficie ocupada: 279,1605 ha aproximadamente.
  - Término municipal afectado: Mula.
- Subestación Transformadora 30/132 kV – 92 MVA:

Instalación de una Subestación Transformadora 30/132 kV – 92 MVA denominada S.T. "PSF MULA II" constituida por:

  - Parque de 30 kV: Configuración de simple barra, con siete celdas de línea, una celda de transformador de potencia y una celda de transformador de servicios auxiliares. Un transformador (TSA) para servicios auxiliares, de 30/0.42-0.24 kV de 160 kVA montado de intemperie para el suministro de los servicios auxiliares propios de la subestación, así como de los servicios de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica.
  - Parque de 132 kV: Configuración de intemperie compuesta por una posición de línea-trafo, que se conecta directamente a bornas de trafo, compuesta por: transformadores de tensión, seccionador de línea equipado con dispositivo de puesta a tierra, trafos de intensidad, interruptor automático, pararrayos autovalvulares y un transformador (T-1) de potencia trifásico 30/132 kV 92 MVA, de intemperie, aislado en aceite mineral.
  - Término municipal afectado: Mula.
- Línea eléctrica mixta aéreo – subterránea de alta tensión a 132 kV:

Línea de evacuación de energía eléctrica desde la S.T. "PSF MULA II" hasta la

S.T: Colectora 132/400 kV.

- Inicio de la Línea: Pórtico de la S.T. "PSF MULA II"

- Final de Línea: Transición A/S de la posición de 132 kV de la S.T. COLECTORA 132/400 kV

- Longitud del conductor total aproximada: 9.645 m (9.355 m aéreos y 290 m subterráneos)

- Categoría: 1ª

- Zona geográfica: Por debajo de 500 m (Zona A)

- Tensión nominal: 132 kV.

- Tensión más elevada: 145 kV.

- Potencia máxima a transportar: 88 MVA.

- Descripción Tramo 1 (Aéreo):

o Longitud del tramo: 9.355 m

o Tipo de conductor aéreo: 242-AL1/39-ST1A (LA-280-HAWK)

o Disposición de conductores: tresbolillo y bandera

o Número de circuitos: 1

o Número de conductores por fase: 2

o Número de cables de tierra/fibra óptica: 1

o Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-15

o Tipo de aislador: U120AB132P (nivel IV polución alto)

o Apoyos: Metálicos de celosía galvanizados basados en la serie 11T y 12E, preparados para simple circuito y doble circuito, respectivamente.

o Cimentaciones: Tetrabloque (4 patas separadas)

- Descripción Tramo 2 (Subterráneo):

o Longitud del conductor aproximado: 290 m

o Longitud canalización aproximada: 225 m

o Tipo de conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 76/132kV 3(1x630 Al) + H150

o Naturaleza: aluminio segmentado

o Sección de la pantalla: 205 mm<sup>2</sup>

o Aislamiento: Polietileno Reticulado (XLPE)

o Nivel de aislamiento: 76/132 kV

o Cubierta exterior: PE

- Términos municipales afectados: Mula (Murcia) y Campos del Río (Murcia).

- Subestación Colectora 132 kV/400 kV – 400 MVA:

Instalación de una ST Colectora y de elevación de tensión 132/400 KV – 400 MVA denominada S.T. "COLECTORA CAMPOS" de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, para la conexión coordinada de todos ellos a Red de Transporte, constituida por:

- Parque de 132 kV: está formado por una instalación de intemperie en configuración eléctrica de simple barra, a la que se conectarán los diferentes promotores fotovoltaicos, compuesta por tres posiciones de línea subterránea y una posición de trafo.

- Parque de 400 kV: Configuración de intemperie compuesta. Una única posición de línea, que se conecta directamente a bornas de trafo, compuesta por transformadores de tensión, seccionador de línea con P.a.T, pararrayos autovalvulares, interruptores automáticos, trafos de intensidad y un autotransformador (AT-1) de potencia trifásico 400/132 kV 400 MVA, de intemperie, aislado en aceite mineral, con regulación en carga en el lado de alta tensión.

- Término municipal afectado: Campos del Río.

- Línea eléctrica aérea de alta tensión (L.A.A.T.) para la conexión coordinada con la Red de Transporte:

L.A.A.T. 400 kV de interconexión de la S.T. "COLECTORA CAMPOS" con la S.T. CAMPOS 400 kV, de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, cuyas principales características son:

- Inicio de la Línea: Pórtico de la S.T. "COLECTORA CAMPOS"

- Final de Línea: Pórtico de la S.T. CAMPOS 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España

- Longitud del conductor total aproximada: 456 m

- Tensión nominal: 400 kV.

- Tensión más elevada: 420 kV.

- Categoría: Especial

- Zona geográfica: Por debajo de 500 m (Zona A)

- Tipo de conductor aéreo: 242-AL1/39-ST1A (LA-280-HAWK)

- Disposición de conductores: Capa y bandera

- Número de circuito: 1

- Número de conductores por fase: 2

- Número de cables de tierra/fibra óptica: 2

- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-15
- Tipo de aislador: U160AB380P
- Apoyos: Metálicos de celosía galvanizados, preparados para simple, fase dúplex.
- Cimentaciones: Tetrabloque (4 patas separadas)
- Presupuesto Planta Solar PSF Mula II, Subestación Transformadora 30/132kV y Línea eléctrica mixta aéreo – subterránea de alta tensión a 132 kV: 47.569.801,34 €
- Subestación Colectora 132 kV/400 kV y L.A.A.T. 400 kV: 6.679.339,51 €
- Presupuesto total: 54.249.140,85 €
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (2020-074 PFot-305), en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia) así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 22 de febrero de 2021.- La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ID: A210012186-1